



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/ Profesor Armas Fernández Nº 2
S/S Gomera – CP:38 800
Tf. : 14 01 03 - 06 Fax: 14 01 51

ANUNCIO

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se hace público el decreto de la Vicepresidencia 2ª de fecha 13 de junio de 2017 por el cual se encarga a la empresa pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. (GESPLAN)”, con CIF: A- 38279972 la asistencia técnica a la unidad insular de medio ambiente, por importe máximo de 13.771,94 € y duración de entre dos y tres meses cuyo objeto es la elaboración de informes y actuaciones relativas a cuestiones medioambientales y de expedientes que versan sobre caza, pesca en aguas continentales; informes de compatibilidad de actuaciones en Espacios Naturales Protegidos de la Isla y de Red Natura 2000; informes para la concesión de capturas de especies de flora y fauna; asesoramiento e informes necesarios de apoyo a la Unidad Insular de Medio Ambiente, tales como cuestiones relacionadas con la Reserva de la biosfera; aplicación de la Ley 14/2014 en lo referido a las Evaluaciones de Impacto Ambiental y similares.

El anuncio se insertará en la página web del mismo (www.lagomera.es).

En San Sebastián de La Gomera, a 13 de junio de 2017.

El Vicepresidente 2º

Fdo.: Alfredo Herrera Castilla